

Quito, Marzo 31, 2011

Señores:  
Junta General de Accionista  
SUPERMACONSVI S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito hacerles conocer el INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010, de la Compañía Anónima SUPERMACONSVI S.A.

He revisado los registros contables, los mayores contables, la conciliación de los mismos, la razonabilidad de los resultados y la concordancia de las cifras financieras entregadas a la Superintendencia de Compañías, por lo tanto determino que sus resultados son exactos y han cumplido con las Normas Contables Ecuatorianas de Contabilidad, los procesos de control interno determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno, y se han cumplido con los procesos legales determinados en el Capítulo II, de la Ley de Compañías; en tal virtud procedo a manifestar mi dictamen favorable que los Estados Financieros son el reflejo de la realidad económica de la empresa.

La Honorable Junta de Accionistas, procederá a calificar como válido el presente informe.

En Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2011,

Atentamente,

  
Dr. Cesar Portaza  
COMISARIO

